



Para publicación inmediata: 9/04/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**DESTACA EL GOBERNADOR CUOMO ASISTENCIA GRATUITA PARA  
IMPUESTOS Y CONSEJOS CONFORME SE ACERCA LA FECHA LÍMITE DEL 15  
DE ABRIL**

***Nueva deducción para ayudar a familias de dos oficiales fallecidos del  
Departamento de Policía de New York***

***Asistencia fiscal gratuita disponible y horarios extendidos para ayudar a los  
neoyorquinos a declarar***

***Se espera que más de 2.5 millones de neoyorquinos declaren durante la última  
semana de la temporada de impuestos***

El Gobernador Andrew M. Cuomo recordó hoy a los neoyorquinos, a menos de una semana de la fecha límite para la declaración de impuestos, de las nuevas deducciones, consejos y recursos gratuitos disponibles para facilitar a los individuos y familias presentar sus declaraciones.

“Mientras que más de 2.5 millones de neoyorquinos se preparan para declarar sus impuestos antes de la fecha límite de la próxima semana, hay más recursos que nunca para que el proceso sea tan sencillo y directo como sea posible”, dijo el Gobernador Cuomo. “Animo a todos los neoyorquinos a aprovechar la asistencia gratuita del estado, incluyendo clínicas locales y consejos en línea, para presentar sus declaraciones de manera segura y precisa este año”.

**Ampliación en deducción caritativa para oficiales de policía asesinados**

El Gobernador Cuomo alertó a los neoyorquinos sobre una nueva oportunidad de ayudar a las familias de dos oficiales de policía asesinados e incrementar sus deducciones caritativas para el 2014. Una iniciativa federal – la Ley de Apoyo a Familias de Oficiales Asesinados – promulgada recientemente como ley por el Presidente Barack Obama extiende el período para deducciones fiscales específicas hasta el 15 de abril del 2015. Los contribuyentes pueden presentar deducciones en el 2014 por donativos a caridades que apoyan a las familias de los detectives Wenjian Liu y Rafael Ramos del Departamento de Policía de New York, quienes fueron asesinados en servicio en diciembre del 2014.

## **Asistencia gratuita con impuestos**

Los individuos y familias que ganen hasta \$60,000 o menos pueden presentar sus declaraciones de impuestos estatales y federales en línea y gratis en cualquiera de los 80 sitios de asistencia gratuita para impuestos del Departamento de Impuestos en todo el estado. Expertos del Departamento de Impuestos están presentes para ayudar a los contribuyentes a lo largo del proceso. Para encontrar un sitio cercano, visite [tax.ny.gov/fsa](http://tax.ny.gov/fsa).

Los neoyorquinos con acceso a una computadora y que se sientan cómodos capturando su información fiscal por sí mismos tienen múltiples opciones para presentar electrónicamente sus declaraciones de impuestos en [www.tax.ny.gov](http://www.tax.ny.gov). Los contribuyentes con ingresos de \$60,000 o menos pueden presentar de manera electrónica tanto su declaración estatal como la federal de manera gratuita utilizando software comercial fácil de usar. El software ayuda a asegurarse de que no se pasen por alto valiosos créditos fiscales. Income Tax Web File también está disponible en el Departamento de Impuestos, sin límite de ingresos para los contribuyentes que sólo necesitan presentar una declaración estatal o que ya han presentado su declaración federal. Para hacer todo en un solo sitio, o para más información sobre declaraciones electrónicas, visite <https://www.ny.gov/services/file-your-new-york-state-income-tax-return>.

“Si tiene acceso a una computadora o a un sitio de asistencia gratuita con impuestos, debe sumarse a la inmensa mayoría de los neoyorquinos que presentan sus declaraciones de manera electrónica”, dijo el comisionado interino de Impuestos y Finanzas Kenneth Adams. “Al presentar su declaración en línea, puede recibir su reembolso hasta dos veces más rápido, y tiene 20 veces menos probabilidades de cometer un error”.

## **Consejos para quienes declaran de último minuto**

Para garantizar que los neoyorquinos no se pierdan del máximo reembolso conforme la temporada de impuestos termine, el Gobernador Cuomo animó a los contribuyentes con ingresos medios y altos a verificar su elegibilidad para el crédito fiscal por ingreso de trabajo (por sus siglas en inglés, “EITC”) y otros créditos valiosos. Los contribuyentes de New York con ingresos inferiores a \$52,427 y tres o más hijos pueden calificar para el EITC máximo con un valor de hasta \$8,293. Algunos créditos adicionales a verificar incluyen el crédito por cuidado de hijos y dependientes, el crédito por hijos Empire State y el crédito para colegiatura universitaria.

Los contribuyentes pueden recibir sus reembolsos hasta una semana antes al solicitar que los reembolsos se depositen directamente en sus cuentas bancarias. Los contribuyentes que no tengan cuenta bancaria pueden pedir que sus reembolsos se

emitan en tarjetas de débito.

Para verificar la situación de los reembolsos, los neoyorquinos pueden ahorrar tiempo visitando [www.tax.ny.gov](http://www.tax.ny.gov). Los contribuyentes además pueden pedir que se envíe esta información directamente a sus correos electrónicos inscribiéndose para [alertas por correo electrónico](#).

Para ayudar a los contribuyentes con preguntas sobre sus declaraciones, el centro de llamadas del Departamento de Impuestos (518-457-5181) ha ampliado sus horarios hasta el 15 de abril. Hay representantes disponibles de 8:30 am a 7:30 pm de lunes a viernes, y de 8:30 am a 3:00 pm los sábados.

“Si no puede presentar su declaración para la fecha límite, evite sanciones presentando una [prórroga en línea](#) en nuestro sitio web”, añadió el comisionado interino Adams.

“Pero recuerde que si presenta una prórroga para la fecha límite del 15 de abril, aún tendrá que pagar el monto estimado de impuestos que debe”.

### **Evitar el robo de identidad**

Especialmente común en lo más activo de la temporada de impuestos, el Gobernador Cuomo advirtió a los contribuyentes sobre actuales peticiones ilegales de defraudadores que se hacen pasar por agentes del IRS. Los criminales usan esta época del año para aprovecharse de los contribuyentes con llamadas telefónicas amenazantes y correos electrónicos en los que piden información personal. Se alerta a los neoyorquinos para que sólo proporcionen su información personal, que incluye sus números de seguro social, información de cuentas bancarias y números de tarjetas de crédito, cuando confíen plenamente en la entidad que la recibe. El Departamento de Impuestos del Estado de New York y el IRS siempre envían cartas a los contribuyentes antes de contactarlos por teléfono o correo electrónico.

Los individuos que crean que pueden haber sido víctimas de robo de identidad deben visitar el [sitio web sobre robo de identidad del Departamento de Impuestos](#) o llamar al 518-457-5181.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418